

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS VEINTIUNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de sesiones de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República, ubicada en Casa Presidencial, Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo número cinco mil quinientos, de esta ciudad, los funcionarios que conforman el Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, estando presentes los miembros siguientes: Carolina Recinos de Bernal, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno y Coordinadora del Consejo; Carla Evelyn Hananía de Varela, Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología; José Alejandro Zelaya Villalobo, Ministro de Hacienda; María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía; Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro, Ministra de Vivienda; David Josué Martínez Panameño, Ministro de Agricultura y Ganadería; Douglas Pablo Rodríguez Fuentes, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador; Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda y Hazel Mireya González de Sánchez, Vicepresidenta del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Una vez verificado que existe quórum suficiente para sesionar válidamente, se procedió a celebrar la sesión convocada para este día de acuerdo a la agenda siguiente:

1. Informe de vencimiento de inversión en LETES y solicitud de autorización de participar en una nueva inversión mediante una operación de rollover.
2. Cierre.

DESARROLLO:

1. Informe de vencimiento de inversión en LETES y solicitud de autorización de participar en una nueva inversión mediante una operación de rollover.

Para el desarrollo de este punto la Coordinadora del Consejo de Administración cedió la palabra a Jorge Arteaga del área de FANTEL, quien informó lo siguiente:

- Que el 25 de julio del corriente año es la fecha de vencimiento de una inversión en Letras del Tesoro (LETES) que FANTEL efectuó, el 25 de enero de 2021, una inversión con el Ministerio de Hacienda, por un monto facial de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,600,000.00), para un plazo de 180 días, a una tasa de interés del 7.00%, generando rendimientos por valor de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA YSEIS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$527,536.31), según siguiente detalle:

Número Subcuenta	Subcuentas Áreas de Inversión FANTEL	Monto Invertido
100-099	Promoción de Inversiones	US\$2,668,711.62
100-100	Alimentación Escolar	US\$1,675,722.37
100-101	Subcuenta FANTEL Becas de educación superior	US\$6,600,000.00
100-103	Subcuenta FANTEL Desarrollo Comunal	US\$3,000,000.00
100-078	Subcuenta Privatización ANTEL-FANTEL	US\$1,128,029.70
	Monto líquido invertido	US\$15,072,463.69
Más	Rendimientos de la inversión/Descuento anticipado	US\$527,536.31
	Monto facial de la inversión	US\$15,600,000.00

- En relación a esta inversión, se ha recibido nota DGT-DEX-630/2021 de fecha 19 de julio del presente año, dirigida a la Coordinadora del Consejo de Administración, suscrita por el Director General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, Juan Neftalí Murillo Ruiz, a través de la cual solicita gestiones para realizar una reinversión del monto total u otro monto en la medida de las posibilidades que tenga FANTEL, de las LETES antes referidas, bajo el esquema de una operación de rollover, a tasas de mercado, en Subasta Pública que se realizará y liquidará el lunes 26 de julio del corriente año. (Anexo 321.1)
- Luego de un análisis efectuado sobre la necesidad de fondos que tendrán las subcuentas de las áreas de inversión antes relacionadas, se determinó que se puede reinvertir el monto total de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,600,000.00), por lo que en caso que este Consejo de Administración acuerde realizar la operación de rollover para la referida inversión, Jorge Arteaga, con base a estudio de mercado proporcionado por la Gerencia Internacional del Banco Central de Reserva de El Salvador, (Anexo 321.2) propuso la siguiente postura:

Monto facial para invertir a través de rollover: US\$15,600,000.00

Tasa de rendimiento: En un rango entre 6.50% y 7.00%

Plazo: 180 días

Vencimiento: 26/01/22

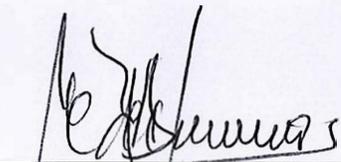
Rendimiento estimado a una tasa de 7.00%: US\$527,536.23

Después de conocer la información sobre este punto, el Consejo de Administración acuerda, conforme lo expresado por Jorge Arteaga, por convenir a los intereses de la Institución y conforme a la Política de Inversión del Fondo, aprobada por el Consejo de Administración en Acta No. 211 de fecha 23 de enero de 2012, lo siguiente: (1) Darse por enterado del próximo vencimiento de la inversión de LETES realizada por el Fondo el 25 de enero de 2021; en los términos expuestos; (2) Autorizar la inversión en LETES, mediante una operación de rollover en las condiciones siguientes: Subasta Pública a realizarse el 26 de julio de 2021; a liquidarse esta misma fecha, monto facial de la inversión de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,600,000.00), tasa de

rendimiento en un rango entre 6.50% y 7.00%, plazo 180 días, vencimiento 26 de enero de 2022 y; (3) Autorizar a Jorge Arteaga del área de FANTEL, para que, como encargado de gestión, suscriba las notas que sean necesarias para hacer efectiva la reinversión en LETES por un monto facial de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,600,000.00), bajo una operación de rollover, en los términos expresados en el acuerdo (2) de este punto de acta; y demás documentos para la realización y cierre de esta operación.

2. Cierre

Sin más que tratar, se cerró la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos del veintiuno de julio dos mil veintiuno.



Carolina Recinos de Bernal
Comisionada Presidencial para
Operaciones y Gabinete de Gobierno y
Coordinadora del Consejo



Carla Evelyn Hananía de Varela
Ministra de Educación, Ciencia y
Tecnología



José Alejandro Zetaya Villalobo
Ministro de Hacienda



Jerson Rogelio Rosada Molina
Viceministro de Hacienda



María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía



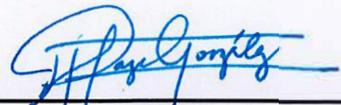
Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro
Ministra de Vivienda



David Josué Martínez Panameño
Ministro de Agricultura y Ganadería



Douglas Pablo Rodríguez Fuentes
Presidente del Banco Central de Reserva
de El Salvador



Hazel Mireya González de Sánchez
Vicepresidenta del Banco Central de
Reserva de El Salvador